



Acta – 1era sesión Consejo Consultivo de la Sociedad Civil SBAP

1. ANTECEDENTES GENERALES

Lugar de realización:	Sala 4° piso, edificio Ariztia, Nueva York 52-54, Santiago.
Modalidad:	Híbrida
Fecha	09 de marzo de 2026
Hora de inicio:	15:09
Hora de término:	17:19
N° convocados/as	Total: 28 asistentes Presencial: - 4 consejeros - 8 funcionarios SBAP Virtual: - 9 consejeros de instituciones convocadas - 7 funcionarios de instituciones convocadas
N° asistentes mujeres	15
N° asistentes hombres	13

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERA PARTE

Se presenta el director nacional y las jefaturas de divisiones y departamentos del Servicio:

- **Aarón Cavieres**, director nacional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas
- **Constanza Troppa**, jefa de la división de Biodiversidad
- **Fernando Aizman**, jefe de la división de Áreas Protegidas
- **Fernanda Benavente**, jefa del departamento de Fiscalización
- **Alejandro Correa**, jefe de la división jurídica
- **Pablo Baratta**, jefe del departamento de comunicaciones, ciudadanía y educación
- **Javier Espinoza**, encargado del Área de Participación y Asuntos Indígenas
- **Gloria Calfucura**, profesional del Área de Participación y Asuntos Indígenas.

Se presentan los consejeros de los diferentes COSOC y funcionarios que apoyaron la convocatoria de los consejeros, tanto quienes están de manera presencial como quienes están de manera remota.

- **Daniel Oyarzun**, presidente del COSOC de Subdere. Relata que existe una organización de COSOC de todo el territorio nacional.
- **Felipe Caneo**, Agrupación callejeros de la Vega, manifiesta su alegría de participar en esta instancia y de aportar en la construcción de políticas públicas de participación de este servicio.
- **Luis Eduardo Villarroel**, perteneciente a la Escuela de Mediadores, representante del COSOC de Subpesca.
- **Cecilia Smith**, ecóloga, perteneciente al Instituto de Ecología y biodiversidad (IEB) y presidenta del COSOC de CONAF.
- **Patricia Echeverría**, presidenta del Colegio de Biólogas y Biólogos Marinos de Chile, participa en el COSOC de Sernapesca.
- **Ana Olivares Cepeda**, presidenta del COSOC del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat).
- **Carolina Monsalves**, presidenta de la Federación Chilena de Guías de Turismo, representante del COSOC de Sernatur.
- **Wilma Correa**, encargada de Participación de Sernapesca secretaria ejecutiva del mismo COSOC.
- **Exequiel González**, académico de la Escuela de Ciencias del Mar de la PUCV, presidente del COSOC de Sernapesca.
- **Francisca Cofré**, analista de la subunidad de participación ciudadana del Sernatur.
- **Luis Martínez Figueroa**, Gerente de la Asociación Chilena de Turismo Rural y presidente del COSOC de Sernatur.
- **Marcela Godoy**, Encargada de Participación de Subpesca y secretaria ejecutiva del COSOC del mismo servicio.
- **Marcelo Cassan**, profesional del Depto. de Estudio y Planificación de Sernapesca y Encargado de participación del mismo servicio.
- **Oscar Blanco**, coordinador Unidad de Participación Ciudadana del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- **Patricio Salinas**, director de la Red Chilena de Restauración, representante del COSOC de CONAF.
- **Trevor Walter**, presidente de la Red Chilena de Restauración Ecológica. Perteneciente de la organización WWF, coordinador del programa de paisajes terrestres. representante del COSOC de CONAF.

Javier Espinoza realiza una introducción de que implica el COSOC, el rol que se espera que tengan los consejeros, y la justificación práctica de la modalidad de su conformación. Entrega la palabra al director y jefaturas de divisiones y departamentos, de manera que puedan informar al COSOC cuáles son áreas que abordan al interior del Servicio.

- El **Director Nacional Aarón Cavieres** da palabras de bienvenida: primera instancia de participación oficial del Servicio. El carácter transitorio busca sentar las bases del

COSOC SBAP, recoger la experiencia de los y las consejeros/as y no partir desde cero. considerando que como servicio se está aún en implementación paulatina de funciones. Destaca que a mediados de años llega al servicio las áreas protegidas de CONAF y personal, dentro de este personal llega un grupo importante relacionado con áreas de vinculación y participación. Se espera que los consejeros de COSOC transitorio, que viene de consejos consultivos de otros servicios puedan aportar sobre qué cosas funcionan, qué cosas no, cuáles son valiosas y cuáles son dignas de destacar.

- **Constanza Troppa**, jefa de la división de Biodiversidad, área misional del servicio. Resalta igualmente la importancia de la experiencia de los representantes de COSOC convocados de esta forma revisar lo que funciona, qué se ajusta a la misión del SBAP. Hace énfasis en la participación ciudadana presente en la ley 21.600 mencionada en varios instrumentos de conservación de la biodiversidad, incluso en acciones de fiscalización.
- **Fernando Aizman**, jefe de la división de áreas protegidas, agradece la participación de los consejeros, ya sea presencial o vía remota. La importancia de establecer vínculos con la sociedad civil y enfatiza en la necesidad de fortalecer rol de la comunidad para la protección de áreas protegidas, persiguiendo siempre materializar la participación de la comunidad.
- **Fernanda Benavente**, jefa del departamento de Fiscalización, enfatiza que la fiscalización cuida bienes comunes, tener mirada territorial y mirada sectorial para crear políticas que vayan en esta línea. Es necesaria la mirada de la ciudadanía para instrumentos de fiscalización.
- **Alejandro Correa**, jefe de la división jurídica pone acento en qué es el “Consejo” como órgano que permite recoger la visión de la ciudadanía, gracias a la tecnología podemos recibir sus opiniones desde diferentes regiones. Menciona que el principio rector de participación está presente en diferentes artículos de la Ley, y que desde la División de Jurídica del SBAP corresponderá llevar la tarea de procedimiento sancionador hacia quienes cometan infracciones en áreas protegidas y lugares fuera de ellas. Para que goce de legitimidad será importante recoger el conocimiento de los consejeros.
- **Pablo Baratta**, jefe del departamento de Comunicaciones, Ciudadanía y Educación pone énfasis en lo innovador que es este consejo por ser integrado por consejeros de diferentes servicios, como un ejemplo de articulación interinstitucional. Esto considerando la responsabilidad en la revisión de la norma de participación, el reglamento de funcionamiento del COSOC, y aspectos participativos de pueblos indígenas. Agradece la participación de quienes se han sumado desde distintos servicios.
- **Javier Espinoza**, Encargado de Participación y Asuntos Indígenas relata instancia de reunión con encargado de participación de Servicio del Patrimonio y el enfoque de

COSOC Transitorio, mencionando lo poco estimulante de esta nominación considerando el tiempo y dedicación extra que se les pide a los consejeros de otros servicios. Lo importante de recoger su experiencia para consolidar el COSOC del SBAP para apuntar a una legitimidad de la participación desde el inicio de este mecanismo, en base a lo dispuesto en la ley 20.500 de Participación Ciudadana.

Este espacio estaba planificado para el saludo protocolar, conocer al equipo directivo del SBAP y los consejeros que integraran el COSOC SBAP.

- Pide la palabra Luis Villarroel, mediador, perteneciente al COSOC de Subpesca. Abogado, especialista en derecho ambiental, manejo de conflictos. Toma la palabra con motivo de relevar la importancia del dialogo y el lograr llegar a acuerdos, a través de la mediación. Idealmente solucionar problemas en el más corto tiempo por ambas partes. Menciona las instancias de COP's (CC) como ejemplo para dar solución a conflictos medioambientales y de todo tipo. Pone a disposición su labor como mediador y experiencia, que los juicios no solucionan.
- Toma de fotografía oficial con director del servicio, jefaturas y consejeros asistentes de manera presencial y virtual.

Receso de Coffee break

- Se retira el equipo directivo y comienza la segunda parte de la reunión.

SEGUNDA PARTE

- **Luis Martínez, COSOC de Sernatur**, consulta por la duración de la sesión.
- **Javier Espinoza señala** que la hora programa de término es hasta las 17:00hrs, según el programa que fue compartido con los consejeros.
- **Exequiel desde Sernapesca** informa que debe retirarse a las 16:45 por otro compromiso sostenido.
- Presentación del Área de Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas realizada por Javier Espinoza, encargado del área. Se aborda qué es el SBAP; su despliegue a nivel nacional que debería alcanzar la implementación total de 16 direcciones regionales y que actualmente hay 10 de estas instaladas; en qué consiste el área de participación y asuntos indígenas del SBAP.
- Se genera una conversación en torno a qué se refiere la conservación de la biodiversidad a nivel de genes. Se desarrolla la conversación con conceptos claves que aclaran la consulta: patrimonio genético, subespecie endémica, valor patrimonial, definir figuras de protección para proteger esa variabilidad genética adaptada a condiciones ambientales específicas. Proteger la variabilidad intraespecie.

Se aborda cuáles son los objetivos estratégicos del SBAP y la nueva estructura del sistema de conservación de áreas protegidas y sus diferentes categorías.

- **Consejero Luis Villaroel** consulta sobre los sitios Ramsar y Reservas de la Biósfera, figuras de conservación de carácter internacional que adopta el SBAP, sin embargo, no están consideradas en la ilustración del SNAP. Modo en que estas figuras se homologarían a las categorías de conservación que plantea la ley 21.600, considerando que se encuentran en un tratado internacional y que en algunos casos se superponen en categorías de protección a nivel nacional. ¿Cuál sería la norma predominante?
- **Javier Espinoza**, los sitios Ramsar y Reservas de la Biósfera son figuras de protección alojadas en la división de Biodiversidad del SBAP. La homologación de área dependerá de caso a caso considerando la propiedad del terreno.
- **Luis Caneo**, interviene en torno a la necesidad de conversar sobre la cultura de tenencia de mascotas. “Los perros no son el problema sino el contexto sociocultural en que están insertos”. Desde el punto de vista de la tenencia de mascotas y la conservación de la Biodiversidad. Se plantea que existe un desafío en zonas rurales.
- **Javier Espinoza**, expone las líneas de acción del Área de Participación y Asuntos Indígenas. Se indica los documentos rectores del área. Hace un énfasis en la experiencia que vamos a recoger de consejeros de COSOC de diferentes instituciones a través de este COSOC primigenio, original, primario que permita una forma validada de su renovación a futuro. Este proceso de conformación ha permitido definir actorías, sin embargo, hay brechas como no contar con categoría indígena considerando que dependía de la disponibilidad de tiempo e interés de los consejeros existentes en las diferentes instituciones convocadas. También está contemplado crear COSOC regionales.
- **Luis Villaroel**, consulta respecto del Convenio 169, ¿qué se ha hecho para que se integre en el COSOC?
- **Javier Espinoza**, responde que este convenio es ente rector en mecanismos de participación como la consulta indígena. En términos de COSOC debemos contemplar esa representatividad lo que en esta primera instancia no se logró por diferentes razones, sin embargo, se espera integrarlas en una actualización de la resolución y sus estatutos, una vez que se active el COSOC de Conadi y/o de Bienes Nacionales. Se revisan los documentos rectores del área de Participación y Asuntos Indígenas que serán puestos a disposición de los consejeros para su revisión y aportes. Explica que tenemos contemplado una reunión mensual, en cuyas sesiones se puedan sancionar la aprobación de estos documentos.
- **Patricia Echeverría**, solicita que pueda disponibilizarse un drive donde se suban los documentos que ellos requieran leer y revisar.
- **Javier Espinoza**, concuerda en crear una carpeta compartida a través de SharePoint o similar para compartir tales documentos, así mismo menciona la plataforma de participación que el servicio está elaborando, la que permitirá administrar las distintas gobernanzas y tener una trazabilidad a nivel documental. Plataforma pronto a entrar en

marcha.

- Aborda la propuesta de Norma de Participación, la que fue compartida a través de correo electrónico a cada consejero de manera que puedan realizar sus observaciones. Se menciona que esta ha pasado por revisión en Jurídica del SBAP y por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno quienes han sugerido dividir su contenido en norma y política.
- Se muestra la hoja de ruta del COSOC, cómo visualizamos las sesiones y sus documentos a ratificar.
- Se consulta por el código de ética que se podrá revisar por el COSOC SBAP.
- **Exequiel** desde Sernapesca consulta cómo se articularán acciones desde el SBAP, Sernapesca, Subpesca. La necesidad de discutir estas ideas desde una perspectiva de articulación, lo cual siempre es un desafío a nivel público.
- **Javier Espinoza**, resalta el nivel de incidencia que puede tener este COSOC transitorio es bien alto, considerando que es un servicio nuevo y los desafíos que plantea la participación para optimizar procesos e innovar en el Estado. Sobre la norma de participación se plantea que es un documento institucional y por eso su relevancia integral para el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y no para el área de Participación en particular. Respecto del código de ética responde que se podría revisar también. Este es un documento que recientemente fue emitido por el Servicio. Se deja abierta la palabra a recibir comentarios y sugerencias.
- **Patricio Salinas**, menciona de la incidencia del COSOC es más bien de carácter consultivo. Igualmente, en esa línea plantea la importancia que los directivos hubieran participado toda la sesión del COSOC para haber realizado preguntas y ser respondidas en el momento.
- **Javier Espinoza**, señala que los tiempos del Director del servicio y los directivos son más demandados, por tanto, cuando no puedan participar lo resultante de las sesiones de COSOC va a ser gestionado a través de gabinete para permitir una comunicación fluida con el director.
- **Ana Olivares** del COSOC Serpat, se refiere a la pregunta abierta que hizo el director del SBAP refiriéndose a la experiencia de consejeros que integran este Consejo transitorio. ¿Quisiera saber si la duración del COSOC es año calendario o hasta diciembre?
- **Javier Espinoza**, responde que se definió como año calendario, considerando que hacer un nuevo llamado en verano es complejo por la época de vacaciones en general.
- **Ana Olivares** se refiere a decretos presidenciales que ayudan a dar lineamientos y destrabar temas como el presupuesto para el desarrollo del COSOC, justificándolo en la importancia de la presencialidad.
- Menciona además la presencia de los directivos en las sesiones para obtener respuestas inmediatas y llegar a acuerdos que de otra forma se dilatarían en el tiempo,

y generaría una pérdida del hilo de la conversación, espacios muy largos diluyen los ánimos, se empieza a ocupar el calendario en otros asuntos, considerando que los más valioso que ellos como consejeros poseen y a la vez entregan, es su tiempo.

La importancia de estar informados en torno al SBAP, estar informados desde primera fuente ya que como consejeros habla del funcionamiento, seriedad y prestigio del COSOC.

- Cosas que no han funcionado y que se pueden seguir trabajando:
Presupuesto. Un par de reuniones presenciales son muy frutíferas cuando se concentra el tiempo en jornadas de trabajo o actividades paralelas que puedan enlazar con los Consejos (seguir idea del Serpat).
- Integrar a consejeros del COSOC Nacional en actividades del SBAP, acompañando a los directores regionales para que se fortalezca la participación ciudadana y este COSOC frente a las autoridades y la comunidad. Esto aporta a la descentralización.
- Cuando asista el director o un representante de la misma región avise para que los consejeros sean parte de esa visita. La mayor queja de los consejeros es cuando se les instrumentaliza. Cuando se hacen las cuentas públicas no se revela lo que no ha funcionado o lo que falta, de esta manera ayuda a comparar si se está avanzando o retrocediendo.
- En resumen, pide que sean considerados por la importancia que el SBAP les está dando desde el momento en que se les ha convocado a integrar el COSOC.
- Se levanta la consulta: Según la hoja de ruta ¿se realizarán solo 5 sesiones? En esas reuniones se pueden abordar otros temas. Por ejemplo: inducción de qué es el servicio y cómo trabaja en regiones. ¿Cómo funciona en nuestro rol como consejeros, de esa manera no crear expectativas?
- **Javier Espinoza**, agradece sus comentarios. Plantea que estos temas se deben levantar como Área de Participación del Servicio. Rescata que la recopilación de experiencias tanto positivas como a mejorar, así también cosas que no han funcionado son muy valiosas en la construcción de este COSOC. Como Área algunos de estos temas no vamos a poder solucionarlos porque van mucho más allá en el Servicio, pero si el compromiso de poder canalizarlas correctamente.
- **Oscar Blanco**, pide una moción de orden: que en las reuniones virtuales puedan escribir su nombre y además la inicial de "T" o "S" que indica titular o suplente, respectivamente, relevante en momento de votaciones.
- **Javier Espinoza**, señala que compartiremos con ellos un documento con datos de los consejeros y sus roles de titular o suplente en el COSOC. Lo ideal de la presencialidad. El servicio está iniciando sus operaciones, en las próximas semanas esperamos tener claridad respecto de la posibilidad de disponer de presupuesto para sesionar presencialmente en algunas ocasiones. Las 5 reuniones de la hoja de ruta revisadas en la presentación son reuniones planificadas considerando lo preliminar de temas definidos. Es posible que podamos

sesionar 1 vez al mes. Los temas que vayamos levantando no son excluyentes con lo que se definió en la hoja de ruta.

- **Exequiel** (*en chat de reunión virtual*): “Lamentablemente, me tengo que ir. Agradezco la presentación y comparto la importancia de abordar los 5 puntos de la hoja de ruta propuesta. No obstante, creo es crucial poder recoger también otros temas y desafíos técnicos como es la opinión ciudadana respecto de una efectiva coordinación interinstitucional para que se cumplan efectivamente los objetivos de desarrollo sostenible y conservación de nuestro país. Gracias y saludos”. [Obj]
- **Luis** (*en chat de reunión virtual*): “Estimados, me debo retirar. de la reunión agradezco la información e invitación. Sin embargo, en lo sucesivo a modo de recomendación se debe ser más ejecutivo por los tiempos de todos. Esto tiene que ver también con establecer los tiempos de intervención o interacción. Espero se entienda. Y nuevamente mucha gracias.”
- Se acuerda reunión para el primer miércoles de cada mes a las 16:00hrs.
- **Ana Olivares**, observa que la convocatoria debe realizarse con tiempo de anticipación según lo que indique el reglamento del COSOC. Poner atención en esto al momento de realizar convocatoria.
- **Luis Villarroel** refiere a la importancia de la presencialidad de titular y suplencia en las reuniones, valorando la calidad de oyente para que no pierda contenido. Otros reglamentos señalan que no hay problema en que asistan ambos, sin embargo, solo el titular tiene voto.
- Se discute en la posibilidad de flexibilizar la fecha de sesiones, cuando existan feriados nacionales. Se concuerda en aplicar criterios para acordar fechas que acomoden considerando este tipo de eventos.
- Se acuerda que la próxima sesión será el miércoles 1 de abril.
- **Daniel Oyarzún**, hace una observación en torno a la incorporación de representante de pueblos indígenas. Considerando que hay representantes de COSOC Subdere, o COSOC Conadi, o de ONG que trabajan con pueblos originarios, sugiere otros nombres de académicos mapuche para su inclusión.
- **Gloria Calfucura** menciona que como área de participación y asuntos indígenas se analizó y se considera seguir el mismo proceso de convocatoria que se realizó con ellos para convocar a consejeros de COSOC de Conadi y MMA, a la fecha expirados, pero en vías de actualizarlo. Menciona que el 19 de abril es la elección de consejeros Conadi. Por tanto, posterior a esa fecha podríamos estar convocando representatividad indígena.
- Se acuerda la idea de crear un WhatsApp para organizarnos y recordar fechas de sesiones; traspasar información, noticias que el DCCE tenga para mantener informados a consejeros del Sbpap Transitorio. [Obj]

- **Ana Olivares** (*en chat de reunión virtual*): “por favor, enviar documentación a discutir en las sesiones, con antelación para revisar con tiempo. Gracias”
- Se agradece el tiempo y disposición de todos los asistentes y se da termino a la primera sesión a las 17:19 minutos.

1. RESUMEN DE ACUERDOS

N°	Acuerdo	Responsable
1	Hay un acuerdo de la revisión de diferentes documentos rectores: norma de participación, reglamento del COSOC, etc que pueden revisarse durante el tiempo que funcione el COSOC Transitorio.	Consejeros titulares y suplentes
2	Disponibilizar un drive provisorio donde se suban los documentos que ellos requieran leer y revisar. La plataforma de participación permitirá almacenar y administrar esta documentación y sesiones del COSOC.	Secretario Ejecutivo
3	Se acuerda reunión para el primer miércoles de cada mes a las 16:00hrs. Se fija fecha de la segunda sesión del COSOC: miércoles 1 de abril.	Secretario Ejecutivo
4	Crear un grupo de WhatsApp para traspasar información, noticias que el DCCE tenga para mantener informados a consejeros del SBAP transitorio y mantener comunicación más fluida.	Secretario Ejecutivo